

# Iritzia

## Behatokia

POR Koldo Mediavilla



## Fotos trucadas

No resulta inocuo que se pretenda tergiversar la realidad con insolencia o dando por hecho que el personal no se entera de nada. Y esta semana hemos visto un par de ejemplos

**A** Claudia Cardinale, los responsables del festival de Cannes le han quitado varios kilos de encima. A la diva italiana no le han sometido a dieta alguna. Simplemente le han pasado el Photoshop y, de una tacada, le han reducido la masa corporal de brazos, antebrazos, piernas y pies. Le han estilizado hasta la línea facial. El *lifting* lo ha perpetrado una agencia de publicidad que ha utilizado una foto realizada a la actriz en 1959 –cuando la criatura tenía 21 añitos– para adaptarla al cartel anunciador de la edición número 70 del festival cinematográfico de la ciudad de la Costa Azul.

A la estrella del celuloide, a quien recordamos por sus papeles en *Il Gattopardo* u *Ocho y medio* –de Visconti y Fellini respectivamente–, la técnica del diseño por ordenador le ha dejado como una de esas modelos que promocionan hoy yogures con bifidos recomendados para ir al baño regularmente. Nuestro imaginario no estaba preparado para ello, pues jamás pensé en asociar a Claudia Cardinale con un lácteo de propiedades purgativas. Los retoques fotográficos de hoy, modificando la realidad para adaptarla a los cánones del momento, y la polémica suscitada por la artificialidad de la imagen, no han molestado a la artista –hoy casi octogenaria–, que ha restado importancia a la cirugía digital. “La preocupación por el realismo –ha dicho Cardinale refiriéndose al cartel de Cannes– aquí no tiene sentido y, como feminista convencida, no veo ningún ataque al cuerpo de la

mujer. Hay cosas mucho más importantes para debatir en este momento en el mundo”. Tiene razón Claudia. Que te quiten, sin anestesia, unos kilos de aquí o de allá, y más si es de una imagen del pasado, no debe ser causa de preocupación general. Sobre todo, en un mundo como el cinematográfico, en el que la ficción resulta consustancial a su desarrollo. Lo que no resulta inocuo es que se pretenda tergiversar la realidad con insolencia o dando por hecho que el personal no se entera de nada o es medio lerdó. Digo esto porque acabo de leer la transcripción periodística de la comparencia de todo un profesor universitario, Roberto Uriarte, que ha acudido ante el Parlamento Vasco, en concreto a la ponencia de autogobierno, para dar su visión sobre el pasado y, fundamentalmente, el futuro político de la comunidad vasca.

Uriarte, a quien tengo en buen concepto, acudió ante la ponencia de la Cámara vasca, como invitado de Elkarrekin Podemos para exponer sus conocimientos e inquietudes en relación al proceso de actualización del autogobierno. Lo hizo en calidad de profesor de derecho constitucional de la UPV/EHU. Un experto cuya impronta quedó reflejada en su disertación parlamentaria. Libertad de cátedra a la hora de interpretar la realidad, la historia y las definiciones jurídico-políticas comúnmente aceptadas.

Según lo publicado, el profesor de derecho constitucional Uriarte afirmó que “las naciones son conceptos artificiales, las personas no nacen en una nación, sino en un lugar físico y rodeados de gente”. “La nación vasca, de hecho –continúa el exigente de Podemos– es algo inventado por Luis Arana”. Una “visión defensiva” que identificó con el poema *Nire aitaren etxea defendituko dut* de Gabriel Aresti, al que contrapuso la “Euskal Hiria” alumbrada por Bernardo Atxaga. Resulta evidente que, en el ámbito conceptual, es decir, a la hora de establecer una definición sobre una realidad social –qué es una colectividad, un pueblo, una nación, un Estado– existen definiciones distintas. Pero en el ámbito jurídico se dan consensos que determinan las características básicas de cada concepto. Pasar de la discrepancia conceptual al aserto de “invencciones”, de elementos “artificiales”, va todo un mundo.

Pero la creatividad de Uriarte fue más allá al equiparar la estructura territorial del País Vasco con los “reinos de taifas” y establecer que el principio de foralidad es “una realidad inventada” que compara con “la Marijaia o el Celedón, pero tan arraigada como esos símbolos festivos”.

Le faltó decir que vivíamos en *Matrix*, en una

ensoñación bucólica y pastoril que nos tiene aducidos.

Todas las ideas son legítimas y hasta los creacionistas tienen derecho a expresar sus científicas teorías de la predestinación divina. Lo que no resulta entendible, y menos en un profesor de derecho constitucional de la trayectoria política y asociativa de Roberto Uriarte, es la reformulación, a modo de enmienda a la totalidad, de la definición nacional de Euskadi, su especificidad histórica y su diferenciación comparativa con otras realidades de nuestro entorno.

Uriarte desarrolló la tesis de la mitificación nacionalista en la que, según él, el autogobierno es entendido como una “transferencia de poderes entre élites económicas”. En contraste a ello, formuló un cierto *adamismo* político en el que “todo es posible”, hasta la transferencia a Euskadi de todo el poder político porque las normas –y especialmente la Constitución– son flexibles. Si no se hace es, simplemente, por falta de “voluntad política”. En síntesis, que Euskadi no es una nación. Es un invento. Pero que, llegado el caso, si se quisiera, podría disponer de todo el poder político en su mano. Salvadas las distancias, solo le faltó argumentar que con un poquito de Photoshop, Euskadi podría alcanzar cualquier estatus. Por inimaginable que parezca. No esperaba tanto revisionismo en esta primera sesión, aunque el ingenio demostrado por los emergentes de la nueva política me hacía albergar la duda de la posición que mantendrían en la renovada ponencia de actualización del autogobierno. Tampoco sé si Uriarte representa a Podemos o si su versátil doctrina –por denominarla de alguna manera– solo vincula a su persona. Habrá que verlo. Javier Pérez Royo, catedrático de Derecho Constitucional, también compareciente a propuesta de los morados, pondrá el contrapunto al bermeano. Su tesis será más académica y menos creativa. Más cercana a la realidad. Por lo menos, a la que algunos observamos.

Pero quien, a mi juicio, más filtros utilizó para transformar la imagen de una situación

**Cada día me asombra más que se apele a la democracia, a la justicia y a la igualdad tratando de olvidar derechos básicos de las personas y, en este caso, los derechos lingüísticos de los vascoparlantes**

concreta –la política lingüística llevada a cabo por la Diputación de Bizkaia– fue el presidente del PP en este territorio. Lo hizo en otra sesión parlamentaria, el pleno de control de la Juntas Generales de Bizkaia celebrado el pasado miércoles. Javier Ruiz, que así se llama el presidente-portavoz de los populares vizcainos, interpellaba al ejecutivo de Rementería sobre la aplicación de los perfiles lingüísticos en la administración foral. Ruiz, hábil orador, especialista en llevar siempre al agua a su molino, comenzó por reconocer el valor del euskera, una lengua “patrimonio de todos”, perjudicada por el “franquismo”, etc. Espacios comunes de consenso que, poco a poco, fue abandonando para adentrarse en el terreno del supuesto privilegio, la discriminación laboral y demás soliloquios que terminaban por presentar al euskara como un obstáculo para la igualdad y la convivencia. “¿Para qué se exige a un bombero el PL2 (perfil lingüístico) si lo que tiene que hacer es apagar el fuego? ¿Para qué un liquidador de Hacienda necesita un PL3 si lo que tiene que hacer es perseguir el fraude? Solo le faltó al dirigente conservador vincular la “perversa defensa del euskera” y la “segregación laboral” con el “clientelismo del PNV”. No lo dijo, pero seguro que lo pensó. La perorata. Una de las más rancias que he podido escuchar en los últimos tiempos, terminó por solicitar a la administración una “modulación” de las exigencias del euskera a los funcionarios, apuntando la posibilidad de establecer una “zonificación” del territorio de cara a una aplicación “justa” de la política lingüística. Me recordó a la Navarra de UPN y aquello del sano regionalismo.

Cada día me asombra más que, en los tiempos que corren, se apele a la democracia, a la justicia y a la igualdad tratando de olvidar los derechos básicos de las personas y, entre ellos, en este caso, los derechos lingüísticos de los vascoparlantes. ¿Acaso sus derechos son menores que los de los castellanohablantes? ¿No tienen derecho a que su declaración de renta se elabore en euskera y la administración les atienda en dicha lengua? ¿Es que para pedir auxilio en un incendio se impone hablar en español para que un bombero atienda la emergencia?

Claudia Cardinale tiene razón. Hay cosas mucho más importantes que debatir en este mundo que las modificaciones hechas en una fotografía. Ahora bien, cuando esa instantánea altera la realidad, la desenfoca o reinterpreta, cabe la opción de levantar el dedo y denunciar que esa foto está trucada.

\* Miembro del EBB de EAJ/PNV